



ANUNCIOS.

OBSERVACIONES sobre el abastecimiento de aguas de Madrid, y el modo de aumentarlas, por D. Francisco Javier Barra. Se vende en la librería de Sojo, calle de las Carretas frente al buzón del Correo, su precio 8 rs.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real Orden.

Excmo. Sr.: Enterada S. M. la REINA Gobernadora del expediente instruido á consecuencia de la espositon dirigida á este ministerio por el intendente de Canarias con fecha 20 de abril último, haciendo presente las dificultades que para llevar á efecto algunas de las disposiciones del real decreto de 19 de febrero anterior, relativo á la venta de fincas nacionales, ofrecen las circunstancias particulares de aquellas islas, ya por su distancia de la Península, ya por la eventualidad de sus comunicaciones, y ya por no haber allí circulación alguna de papel de la deuda, se ha servido S. M. resolver, conformándose con lo propuesto por esa direccion general de acuerdo con la junta de enagenacion de bienes nacionales:

1.º Que en vez del único remate que debería verificarse en la capital de aquellas islas, según el artículo 32 de la real instruccion de 1.º de marzo, y suprimiéndose el que en el propio dia correspondía celebrarse en esta corte con arreglo á la medida primera del artículo 3.º del citado real decreto, se efectúen dos; el primero á los cuarenta dias de publicada la tasacion en el Boletín Oficial de ellas; y el segundo y último á los veinte siguientes; remitiéndose por aquella intendencia á esa direccion general á la primera ocasion de buque el testimonio prevenido por el artículo 38 de la misma real instruccion.

Y 2.º Que quede al arbitrio de los compradores de fincas en aquellas islas el satisfacer su importe en esta corte en la clase de créditos que estan designados, ó ejecutar el pago en metálico en la comision principal de arbitrios de las mismas, entregando la suma equivalente al valor nominal de dichos créditos, según el término medio que produzca el cambio de los que se negocien al contado en la bolsa de Madrid en el mes en que se verifiquen las subastas, remitiéndose al efecto certificaciones mensuales por esa direccion á aquella intendencia; y es la real voluntad de S. M. que esta segunda medida se entienda y sea aplicable á las redenciones de censos y cargas perpetuas. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de julio de 1836.—D. Olaberriague.—Señor director general de rentas y arbitrios de amortizacion.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín oficial de Oviedo.)

Daremos una breve reseña de la invasion de los rebeldes y de los principales sucesos ocurridos mientras permanecieron en la provincia.

Quando el Excmo. Sr. capitán general participaba por un extraordinario que la division espedicionaria mandada por el cabecilla Gomez habia caido en su movimiento sobre esta provincia, como indicamos por alcance en nuestro número 53, consiguio, al contrario, desconcertar con una sorpresa la brigada del general Tello, presentándose el dia 3 en el puerto de Tarna, y continuando tranquilamente su marcha hacia esta capital. Poco importaba, sin embargo, á los patriotas de Asturias el proyecto de la faccion. Creyendo que Espartero picaba ya su retaguardia, y que Manso con fuerzas muy superiores precedería su marcha por la carretera de Castilla, como frecuentemente habia anunciado, todos tomamos con gusto las armas sin escuchar las lágrimas de nuestras familias, deseando salir al encuentro de los enemigos con el objeto de detenerlos algunas horas, asegurando de este modo el alcance de nuestras tropas. Frustradas quedaron tan bellas esperanzas por culpa de quien, pudiendo, no llegó ni con mucho á tiempo, y el gobierno faltará á su deber si no averigua las posiciones que cada general ocupaba el 27, las fuerzas que podría reunir, y el dia que debía estar cubriendo la capital de Asturias, en donde no entraron hasta el 6 los rebeldes, aunque ni siquiera tuvieron doce horas de descanso.

Por fin, el dia 4 supimos con asombro que Gomez habia vivaqueado en Caso con la mayor calma, y que por Sama se dirigia á esta ciudad, seguro de no encontrar en su tránsito fuerzas capaces de detenerle. Las circunstancias entonces eran criticas. Defender la poblacion con 1,500 hombres de todas armas nos parecia á muchos lo mas acertado, ó por lo menos lo mas digno, aunque conociamos la dificultad de cubrir su desigual y estenso recinto, y lo peligroso de una retirada que en caso necesario era casi imposible emprender con orden por mil motivos entre los cuales no era el menor la tardanza que con mucho riesgo habia que emplear para recoger los pelotones situados en diversos puntos, á fin de contener los ataques de las guerrillas rebeldes. Otros midiendo por su ardimiento el de los demas, creian que debiamos encarrarnos en algunos edificios, y sostenernos ó perecer hasta la llegada de las tropas nacionales. Otros, por último, juzgaban preferible abandonar el pueblo, recelando el retraso de las columnas auxiliares, que efectivamente tuvo despues lugar, acreditando de bien calculado y prudente este dictamen. A él se adhirieron las autoridades reunidas en junta de orden superior, y en consecuencia el 4 por la noche y el 5 por la mañana se pusieron en salvo los efectos, papeles y caudales del Estado, emprendiendo su marcha para el Barco de Soto el batallon de la Guardia Nacional de Oviedo, fuerte de unos 200 hombres, y poco despues como otros 300 de varios conceptos y el batallon de Pontevedra, que con unos 30 caballos de nacionales, casi todos de esta ciudad y algunos del resguardo de carabineros, acababan de regresar de Caceda.

En el Barco de Soto tomó posicion la columna, y cuando iba á continuar su retirada á Castilla, se supo en el campamento la llegada de un parte, en

el que se aseguraba que Espartero con 10,000 hombres seguia de cerca la huella de la faccion, y que el capitán general con cerca de 5 á 6,000 hombres debia estar ya en Mieres desde el 4 al oscurecer. Confando en esta noticia oficial el Sr. D. Ramon Pardiñas, coronel de Pontevedra y comandante general de la provincia, determinó permanecer en aquella posicion para correrse á sostener el puente de Peñafior á fin de no dejar salida á los rebeldes, que entraron en esta ciudad el dia 6 á las 10 de la mañana, y así se hizo presente al capitán general pidiéndole instrucciones. En todo el dia 6 no recibió contestacion, ni mas aviso que un oficio del comandante de la vanguardia, D. Benito Losada, manifestándole que habia llegado á Mieres á las 6 de la tarde, y que allí esperaba sus órdenes por disposicion del Excmo. Sr. D. José Manso. A la verdad de 700 á 5 ó 6,000 hombres que se aguardaban, la diferencia no era corta; pero contando con la próxima llegada de la demas fuerza, se le mandó por un propio á las doce de la noche que se reuniese inmediatamente á la columna: no lo hizo, segun nos han informado, por una contraorden que recibió el capitán general, y esto fue causa de las desgracias que ocurrieron á las 7 de la mañana en el ataque de Soto.

A esta hora se presentaron los enemigos y rompieron el fuego contra los puestos avanzados de nuestra posicion, y á la misma se recibió la noticia de que las fuerzas de Castilla habian entrado y permanecian en la Pola de Lena, esto es, dos leguas á retaguardia del punto que debian ocupar 52 horas antes con arreglo al parte del comandante general de Palencia. Lo mas singular es que, segun tenemos entendido, todos estos avisos se daban siempre por gefes subalternos, sin que el principal dictase con respecto de nosotros ninguna medida. Así fue, que abandonada á su suerte la columna de Oviedo, tuvo que emprender su retirada, la que verificó con el mayor orden despues de haber defendido palmo á palmo el paso del puente, dejando cubierto el suelo de cadáveres, y cuando ya el enemigo habia conseguido vadear el rio que le separaba de nosotros, experimentado tambien bastante pérdida en esta operacion que era dueño de efectuar por diversos puntos inatendidos á causa de su mucha estension.

En este momento una densa niebla estravió del camino algunos pelotones que regresaban de defender los vados y el puente, y les hizo caer en manos de los rebeldes; pero la columna continuó su difícil y gloriosa retirada, sosteniendo mas de dos horas un fuego muy vivo, rechazando constantemente por la retaguardia y flanco derecho los ataques de la infantería y caballería enemiga, y llegando al oscurecer á la Pola de Lena despues de una marcha penosísima sin perder ni un solo bagage.

Tal fue el fin de esta jornada dolorosa para todos los hombres honrados de Asturias, si bien poco agradable para los infames, que orgullosos con el descalabro de Tello, creyeron desbaratarnos á poca costa, llevando doble fuerza y buenos prácticos para conseguirlo. Los infames vengán la sangre vil que derramaron en el campo, dando un trato horrible á los pobres prisioneros. ¡Vándalos! Por los 3 valientes oficiales de Pontevedra, por los patriotas apreciables que llevan consigo, no es bastante respresalia, si perecen, el estermio de los protveros que alucinados por una torpe esperanza se quitaron la máscara en estas circunstancias.

Seria difícil elogiar como corresponde los que mas se distinguieron en la defensa de los puntos atacados y en la retirada; pero no pasaremos en silencio que nos dejó admirados por su valor é imperturbable serenidad al señor comandante general D. Ramon Pardiñas, á quien vimos siempre á retaguardia de la columna espuesto al fuego y dictando las disposiciones oportunas con un afán digno de los mayores elogios. Merecenlo igualmente el joven ayudante voluntario D. Antonio Heredia, el bravo teniente de granaderos de Pontevedra Mena, su desgraciado capitán prisionero Parada, toda la compañía de cazadores del mismo cuerpo, y otros muchos oficiales, soldados y guardias nacionales que no conocemos, sobresaliendo entre los últimos por su entusiasmo D. Antonio Canella, individuo de la compañía de granaderos de esta ciudad. En fin, no omitiremos tampoco que el Sr. brigadier Navia y Osorio, el Sr. coronel Miranda y el presbítero don Bartolomé Fernandez Canto, agregados á la columna sin obligacion especial, cumplieron como todos con cuanto estaba de su parte.

El dia 8 permanecimos en Lena á las órdenes del capitán general, y el 9 entramos en esta ciudad despues del general Espartero, quien salió al siguiente por la mañana en persecucion del enemigo, debiendo hallarse ya actualmente pisando los confines del vecino reino de Galicia.

Sentimos infinito tener que espresarnos con dureza; pero no pudiendo echar en olvido los males que sufrió la provincia y las desgracias de nuestros compañeros, que gimen hoy atados bajo el poder de los rebeldes, nos vemos en la imprescindible necesidad de deplorar la tardanza de los socorros de Castilla, que debian estar dos dias antes que Gomez en Oviedo segun los partes del mismo capitán general, calculando sin exageracion las distancias de la brigada portuguesa estacionada en Zamora y los demas cuerpos que le acompañaron.

Finalmente, es preciso no dejar impunes los gefes de motin y de alistamiento, que figuraron en diversos pueblos de la provincia. A eso tiende la acertada circular del señor gobernador civil, que no está verdaderamente en contradiccion con el bardo del capitán general, aplicable solo á los que se dejaron acudillar, pero no á los seductores. Sin embargo, bueno fuera que este se hubiese extendido en otros términos menos vagos, y esperamos que se reforme á consecuencia de las bien fundadas razones con que lo ha solicitado la autoridad política. De otro modo, cualquiera creerá que no corre ningún riesgo el que se levante contra la causa del trono legitimo y de la libertad, y esta creencia una vez extendida entre las masas, podría acarrear consecuencias harto desagradables.

(Del mismo.)

GOBIERNO CIVIL.

La precipitada invasion de las hordas rebeldes en este país clásico de la lealtad, si ha probado los desórdenes é infortunios á que nos conduciría la guerra civil, pudo sin embargo dispartar en algunos hombres inquietos y mal avenidos con el orden público esperanzas criminales y proyectos de insurreccion, que á no ser pronta y enérgicamente destruidos en su origen, darían larga entrada á toda clase de horrores y calamidades. Pero afortunadamente el

enemigo acosado de cerca por numerosas tropas huyendo el combate que le destruiría, sin un momento de reposo, abandona humillado la provincia, y en su mismo desaliento da una triste leccion á los ilusos que pudieron considerarle como el apoyo de sus criminales tentativas contra el trono conservador, las leyes patrias y el órden público. Por experiencia acabamos de convencernos de que los esfuerzos de la faccion han sido impotentes para establecerla en nuestro país, y que su precipitada correría no es mas que la incursion de una gavilla de bandidos; mas por eso no ha dejado de sembrar en el país semillas de rebelion, que es preciso destruir á toda costa. La inaccion y tibieza de los buenos constituye el poder y osadía de los malos. Estos nada son, nada pueden cuando aquellos conocen lo que valen, y quieren hacer un ensayo de sus recursos. Persuadido de esta verdad, yo haré que una fuerza respetable apoye la autoridad de V., y que en ella encuentren los hombres honrados los medios de accion que necesitan para oponerse al enemigo comun. Todo temor es ahora, no solo infundado, sino perjudicial: infundado porque numerosas y agueridas tropas ponen á cubierto nuestros intereses de la rapacidad y violencia de los invasores; perjudicial, porque inspira osadía á los perturbadores de nuestro sosiego, y esteriliza los buenos deseos de los verdaderos patriotas.

Así pues se hace necesario que V., desplegando la mayor energia, procure por todos los medios que estan á su alcance poner inmediatamente en ejecucion las determinaciones siguientes:

1.º Por un bando, ó de la manera mas oportuna, hará V. saber á todas las personas que por temor ú otro motivo abandonaron sus hogares al aproximarse la faccion, regresen á ellos con seguridad y confianza.

2.º Se tomará una razon exacta de las que salieron de la jurisdiccion con pasaporte y de las que se ausentaron sin él, y se me dará parte inmediatamente de aquellas que hayan seguido los rebeldes ó que, quedándose en sus respectivos pueblos, trabajan para aumentar su partido, suscitir inquietudes, y producir abierta ó clandestinamente alarmas y disturbios.

3.º Es un deber del ayuntamiento rodearse en estas circunstancias de las personas que por su posicion social y sus virtudes, ejercen alguna influencia en el pueblo, aprovechándose de sus servicios, y empleándolas particularmente en sostener con sus consejos y prestigio el órden público.

4.º Una fuerza respetable apoyará las autoridades locales, y les dará la libertad é independencia necesarias para que sus resoluciones sean debidamente ejecutadas.

5.º Con este apoyo, que no será ciertamente ilusorio, se recojerán las armas que tal vez se hayan abandonado, y las que por dejadez y tolerancia no bien entendida esten en poder de sujetos que inspiren poca confianza, pesquiasando su paradero con el auxilio de la Guardia Nacional, y acuerdo de sus gefes.

6.º Se procederá inmediatamente al arresto de los que en momentos de ansiedad y desasosiego público, turbaron el órden, y se presentaron á sostener las pretensiones de D. Carlos y sus secuaces.

7.º Los celadores y alcaldes de barrio darán parte al ayuntamiento de cualquiera persona que en sus respectivos distritos infunda alguna sospecha, y aun procederá á su arresto, si por los antecedentes inspirase una justa desconfianza.

8.º No se permitirán insultos de ninguna clase ni voces y dictados que exasperen los ánimos, y den lugar á disturbios y contestaciones odiosas.

9.º El examen de pasaportes, la mas estrecha vigilancia de todos los sitios públicos, la detencion de las personas desconocidas que no ofrezcan una garantía de su conducta, son medidas de policía que ahora mas que nunca deben tener el mas exacto cumplimiento.

10.º De cualquiera ocurrencia que pueda interesar á la buena causa, me dará parte ese ayuntamiento inmediatamente; en la inteligencia, que los gastos hechos con tan importante objeto serán de abono.

11.º Es necesario que el público sepa que la faccion, perseguida de cerca por el general Espartero, huye de nuestro territorio; que solo momentáneamente ocupó la capital para abandonarla con precipitacion; que en ella y en todos los demas puntos de la provincia se respeta el gobierno legitimo; que el Sr. capitán general de Castilla la Vieja se halla entre nosotros con numerosas tropas; y que jamás ha debido temerse menos que actualmente el triunfo de las armas rebeldes.

12.º En fin, por todos los medios imaginables, se hace preciso inspirar confianza, desvanecer temores infundados, y alentar á los hombres de bien á que por patriotismo y por interés personal sostengan la causa de ISABEL II, que es la de la nacion, y la única que puede asegurar nuestra felicidad.—Dios guarde á V. muchos años. Oviedo 11 de julio de 1836.—Pedro Salas Omaña.

El mejor servicio de S. M. exige que V. en union con el ayuntamiento que preside, me dé sin pérdida de momento y bajo la mas estrecha responsabilidad una razon circunstanciada de todas las ocurrencias á que pudo dar lugar en ese concejo la invasion instantánea de las fuerzas facciosas; y para que pueda yo formar un juicio exacto, así del verdadero estado del país como del celo y patriotismo con que V. ha procurado por su parte conservar el órden y respeto á las leyes, se hace preciso que satisfaga desde luego las siguientes preguntas:

1.º Qué disposiciones han tomado las autoridades locales en esa jurisdiccion, y particularmente el alcalde primero y ayuntamiento, para prevenir en cuanto estuvo en sus atribuciones los males consiguientes á la entrada de los facciosos en nuestro territorio; y cuáles fueron las consecuencias de aquellas medidas.

2.º Si los individuos municipales abandonaron sin necesidad é importunamente el pueblo, y si ha dado ocasion con su ausencia en tan difíciles circunstancias á desórdenes y alteraciones.

3.º En el caso de que estas hayan tenido lugar, qué es lo que se ha hecho para restablecer el órden público; quiénes fueron los que turbaron, y si se les ha formado la causa y se procedió á su arresto, con todo lo demas que pueda dar una idea del verdadero espíritu público de ese territorio.

4.º Si alguno de sus naturales, cualquiera que sea su clase y circunstancias, ha observado una conducta sospechosa, ó procuró alarmar el país, inducir al desórden y disponer los ánimos en favor de los rebeldes.

5.º Quiénes se agregaron á la faccion, ó se au-

sentaron de sus casas sin el correspondiente pasaporte y de un modo que haga sospechar su fidelidad y adhesión á la buena causa.

6.º Qué autoridades han sobresalido por su celo y actividad en el cumplimiento de sus deberes, y que les miraron con indiferencia, y han dado señales de apatia y poco interés en el mejor servicio de S. M.

7.º Si algunos Nacionales por circunstancias particulares dejaron las armas, y estas se han recogido por la autoridad pública.

8.º Si se ha formado en esa jurisdiccion ó en las inmediatas alguna partida de naturales del país contra el legitimo gobierno de S. M. la Reina Doña ISABEL II, quién se puso á la cabeza de esta fuerza, y qué se ha hecho para resistirla, ó evitar á lo menos los males que ha debido ocasionar.

Debo advertir á V. que la menor omision y falta de celo en satisfacer las diversas indicaciones que abraza esta circular, me dará ocasion á imponer la mas severa responsabilidad, y á tomar medidas de rigor que la salud de la patria hace necesarias. Asegurada ya por fortuna su libertad é independencia, es justo, es conveniente conocer á los buenos ciudadanos para agradecer los servicios que le prestaron, y á los que se han olvidado de lo que deben al legitimo gobierno y á la santa causa que defendemos para imponerles el castigo que merecen, y satisfacer la vindieta pública con un pronto y saludable escarmiento. Dios guarde á V. muchos años. Oviedo 11 de julio de 1836.—Pedro Saas Omaña.

CAPITANIA GENERAL.

Bando.—El capitán general de este ejército y reino.—He llegado á entender que algunos vecinos de los pueblos de este principado, seducidos ó alucinados por los enemigos en su paso por ellos, han abandonado sus casas, con sentimiento de sus familias y perjuicio de sus intereses.

Y como las benéficas intenciones de S. M. la Reina Gobernadora sean el acoger con la generosidad de su real ánimo á todos los españoles extraviados, que se retiren á sus hogares bajo la proteccion de las leyes; autorizado por S. M. á estender los efectos de su augusta clemencia, indulto en su real nombre á todos los vecinos de esta ciudad y otros pueblos de la provincia que se hubiesen unido con la faccion, y regresen á sus casas desengañados de las locas sugerencias que se han empleado para seducirlos, presentándose á las autoridades de ellos. Oviedo 11 de julio de 1836.—José Manso.

(Del Diario mercantil, de Valencia.)

Comandancia militar de Segorbe y su comarca.—Excmo. Sr.: Con la mayor complacencia participo á V. E. que la faccion del Serrador ha sido esta mañana completamente derrotada entre los pueblos de Soneja y Castelnuovo, por la primera brigada del ejército de operaciones al mando del Sr. brigadier D. José Grasses.

Por un soldado del 19 de línea que acaba de llegar á esta ciudad, sé que ha caido en poder de las tropas mucha parte del botín que llevaban los rebeldes, los cuales han sufrido mucha pérdida en todos conceptos.

La enunciada brigada se encuentra descansando en Castelnuovo, y yo me apresuro á poner en conocimiento de V. E. esta plausible noticia para su satisfaccion. Tan luego se oyeron en esta ciudad los primeros tiros, mando salir los Nacionales de Soneja refugiados anoche, y parte de los de este punto y 200 hombres de su guarnicion para que de consuno con dicho Sr. brigadier Grasses persiguiesen á la canalla, cuyo resultado no puedo manifestar á V. E. por no haber regresado dicha fuerza ni haberme visto con el indicado Sr. Grasses. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 17 de julio de 1836.—Excmo. Sr.—MANUEL SANCHEZ.

Lo que de órden del Excmo. Sr. capitán general de estos reinos se hace saber á los leales habitantes de esta capital para su satisfaccion.—El capitán de la P. M.—Isidoro Navarrete.

Segun relacion de los bagageros que han huido, el número de muertos pasa de 800, y se ha cogido todo el rico botín que llevaban, continuando su persecucion.

El bizarro Grasses permoctó anteanoche en la Vall de Uxó, de donde salió á las tres de la mañana en persecucion del enemigo.

Aguardamos los detalles de la accion.

Por noticia autorizada de Bernical, se sabe que el general en jefe del ejército del centro estaba sitiando á Cantavieja con 9,000 hombres.

NOTA. La faccion de Carnet (a) del fraile E. peranza, entró ayer mañana en Utiel, por lo cual no debe extrañarse el retardo del correo de Madrid.

(Del mismo.)

CAPITANIA GENERAL DE LOS REINOS DE VALENCIA Y MURCIA.

Comandancia general de la provincia de Castellón.—Excmo. Sr.—En la mañana de este dia he sorprendido á la faccion del Serrador, compuesta de 2,400 infantes y mas de 200 caballos á las inmediaciones del pueblo de Soneja, que acababa de ser saqueado é incendiado del modo mas horroroso.

Trescientos malvados, próximamente, han pagado con la vida su atentado. Todo el bagage ha quedado en nuestro poder, y el enemigo en la mas completa dispersion, ha sido perseguido por nuestros valientes hasta el pueblo de la Vall de Almonacid. Mañana tendré el honor de dar á V. E. el parte detallado. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe 17 de julio de 1836 á las diez de la noche.—Excmo. Sr.—JOSE GRASSES.—Excmo. Sr. capitán general de Valencia.

Lo que de órden del Excmo. Sr. capitán general de estos reinos se hace saber á los leales habitantes de esta capital para su satisfaccion.—El capitán de la P. M.—Isidoro Navarrete.

Cabrera ha pedido desde La-Jana raciones de varias clases y 1000 rs. á varios pueblos, previniendo las lleven á Cabanas.

(Del mismo.)

MOVIMIENTOS DE LA FACCION.

Capitania general de Valencia y Murcia.—Plana mayor.—Comandancia militar de Segorbe y su comarca.—Excmo. Sr.—Hoy ha batido en Montal la primera seccion volante de Viver, á las facciones del Peinado y Cedacero, poniéndolos en vergonzosa fuga, habiéndose dejado los ranchos y ganado un prisionero, cuatro lanzas, dos caballos, una yegua, porcion de mantas, escopetas y carabinas, así como de raciones de pan. El indicado comandan-

te me ofrece parte detallado del encuentro, el que tendré la satisfaccion en pedir á V. E. sin pérdida de momento, pues que hoy los enemigos han recibido dos lecciones capaces de hacerles conocer hasta donde llega el valor de los defensores de la REINA y de la patria. El Serrador ha pedido desde Villamalur raciones de toda especie y dinero á la justicia de Matet, con prevencion de que le manifieste el paradero de nuestras tropas, las enemigas. Han llegado á esta ciudad al anochecer, y permanecen las columnas de operaciones al mando de los señores brigadieres marqués de Villacampo y don José Grasses. Dios guarde á V. E. muchos años. Segorbe y julio 17 de 1836 á las nueve y media de la noche.—Excmo. Sr.—MANUEL SANCHEZ.—Excmo. Sr. capitán general de estos reinos.

El Excmo. Sr. capitán general desea se haga público este acontecimiento para que los leales habitantes de estos reinos vean que en cualquier parte donde los malvados se ponen á tiro de las valientes tropas de nuestra augusta REINA que defiende su trono y libertad nacional, reciben el castigo que merecen sus atrocidades.—El capitán de E. M.—ISIDORO NAVARRETE.

Creyendo no desagradará á nuestros lectores, les damos los siguientes detalles de los sucesos que precedieron, acompañaron y siguieron á la aparicion de las hordas rebeldes del Serrador, á la vista de Murviedro y su castillo, en la mañana del 14 del corriente.

DIA 14.

A cosa de las diez y media de la mañana recibí un parte del coronel D. Pedro Ferraz su gobernador, del capitán de la 1.ª compañía, del primer batallon de la Guardia nacional D. Matías Salvador, de que el enemigo habia ocupado con tres columnas al mismo tiempo Moncofa, Nules y la Vall de Uxó. A las once verificó su entrada en Murviedro el batallon de la Guardia nacional de dicha villa, y se dispuso que el acreditado ayudante de este castillo D. Gregorio del Castillo marchase rápidamente á las Valles y se pusiese al frente de aquel batallon, para evitar fuese sorprendido del enemigo, libertase sus armas y se opusiese en cuanto lo permitiesen sus fuerzas, dejando bien puesto el honor de nuestras armas. A la una ya se hallaba el intrépido Castillo en Faura, y recorriendo Benifairó y Cuart, puso su cuartel general en este punto el mas avanzado hacia el enemigo, al que se le reunieron en el momento los decididos Nacionales, patriotas de Benabites, Benicalaf, Cuart, Benifairó y algunos de Cuartell: colocadas las primeras avanzadas en direccion de la Vall de Uxó, se dispuso á cosa de las cuatro de la tarde que el capitán de la tercera compañía D. Salvador Vicente Gascó pasase á recorrerlas é indagar al mismo tiempo si el enemigo permanecia en dicho punto. Llegó este valiente oficial con su guerrilla hasta media hora de distancia de aquella villa, sin encontrar persona alguna á quien preguntar.

A las seis y media regresó Gascó y dió parte á Castillo de lo que queda referido, y á las siete ya habia penetrado el enemigo por el collado de Almenara, habiendo hecho fuego una de las avanzadas del primer batallon.

Castillo formó su tropa y tomó posicion en la altura de la ermita de Benifairó, de donde observó que á un tiempo mismo invadieron los enemigos los siete pueblos que componen las Valles de Sagunto. Permaneció en dicha altura hasta las once y media de la noche, hora en que emprendió su retirada, entrando en esta plaza á la una de la noche. Al amanecer del 15, Castillo con unos 100 individuos de Guardia Nacional de infantería y 20 caballos montados por el valiente alcalde D. Mariano Iranzo, hizo la descubierta hasta pasado la mitad del camino que va á Faura; y habiendo averiguado que el enemigo subsistia en el punto de Cuart, se retiró sin novedad.

En la mañana del mismo 15, y casi al mismo tiempo en que los enemigos marchaban hacia esta villa, se observó desde el castillo que por el camino de Valencia venia tambien con direccion á este punto una partida de soldados de infantería, al parecer en número como de unos 40 hombres, y que el oficial montado que traía á la cabeza dicha partida, tomaba medidas hostiles, haciendo desplegar su fuerza en linea transversal y estendiéndola á extraordinario frente por la colocacion ó distancia que de uno ó otro soldado habia; por lo que desde aquel momento se conoció, que tanto dicha partida como su oficial, estaban noticiosos del encuentro que iban á tener con toda la faccion del Serrador, que como queda dicho, se dirigia al mismo punto que ellos, pero que no les arredraba esta circunstancia; y aunque querian engañar al enemigo aparentándole ser mayor la fuerza, no obstante tocada llamada por el tambor que traía la partida, acto continuo marcharon velozmente con direccion á la villa, trayendo á larga distancia de su retaguardia unos carros. Al cuarto de hora de camino para dicha villa se vió tambien desde el castillo que el referido oficial avanzando solo al gran galope se introdujo en unos campos que reconoció, como igualmente una arboleda de dichos, y que seguidamente volviendo al camino, ya en el arrabal, marchó de frente con la partida, y cuando desde la guardia de la puerta de la villa se exigió el pasaporte al referido oficial, se supo que era el ayudante del estado mayor de Valencia D. Manuel Gonzalez que escoltaba cartucheria de fusil, las que inmediatamente subió al castillo al mismo tiempo que ya rompió el fuego del campamento de las baterías de la ciudadela de Almenara y San Jorge contra los enemigos que variando su marcha hacia la villa tomaron el camino de las Valles de la Barónia.

En aquel momento salió de dicha villa el decidido Castillo con una guerrilla á hostilizar al enemigo en su paso, esponiéndose sin temer al riesgo de ser ofendido por los fuegos de nuestra misma artillería. La referida partida con el ayudante Gonzalez, fue destinada por el señor gobernador como lo hizo en la ciudadela durante los fuegos, en seguida se le concedió por dicho señor gefe bajasen á la villa, y esta noche dispuso el señor gobernador que Gonzalez con su partida hiciera el servicio que le señalase el señor comandante de armas y compusieron la gran guardia, retirándose al siguiente dia 16 despues de verificada la descubierta, que practicó tambien el mismo patriota Castillo, con los valientes de ambas armas, en cuya fecha los enemigos ya estaban en Algimia é inmediaciones, y segun se dijo en la villa; los facciosos que vieron desde sus alturas la venida de Gonzalez con la partida por el camino de Valencia, creyeron que aquel era el valiente coronel D. Antonio Bull, lo cual tambien cre-

Yeron los que divisaron á Gonzalez desde el castillo. El mérito mas particular de lo ocurrido en este memorable diario, es el que la guarnición del castillo y villa se compuso únicamente del primero y segundo batallón de la Guardia nacional de este partido, cuya organización ha sido obra del acendrado patriotismo de Castillo y del batallón de la misma arma de la Vall de Uxó, á quienes se pretendía desarmar; y si se hubiese llevado á debido efecto, ¿qué hubiera sido del castillo de Sagunto y de su rica villa?—El ayudante, MANUEL GONZALEZ.

Del Boletín Oficial de Alava.

VITORIA 18 de julio.

La línea de Arlaban sigue resguardada por ocho á diez batallones que ocupan diferentes puntos desde Zuya hasta la parte de Salvatierra. La facción de D. Basilio, que pasó por las cercanías de Arnedillo, parece se compo de tres batallones, el uno navarro, que tendrían en todo 1,500 hombres. Su marcha es acompañada de muchas precauciones, y procede con bastante lentitud, sin que haya conseguido causar en el país mas que impresiones de aversión y espanto. La brigada de Bermui está en su persecución, y se espera, que con el buen espíritu de los pueblos y algunas fuerzas mas que se reúnan, se convertirá en quebranto y daño de la facción lo que se ha emprendido con el objeto de propagarla. Según cartas de Asturias, la facción de Gomez llegó á Oviedo, donde estuvo dos días, hasta que teniendo noticia de la aproximación del general Espartero, salió á las dos de la tarde del 7 por el camino que dirige á la parte de Galicia, habiendo entrado nuestras tropas en la misma ciudad por la mañana del día inmediato, y llegado casi al mismo tiempo el general Manso con 3000 hombres portugueses y españoles. En Oviedo se les agregaron algunos paisanos, de los que abundan en todas partes prontos á sacar partido de los desórdenes públicos; pero á lo menos por ahora mas sirven de embarazo que de utilidad alguna á la expedición, y nunca suben á tanto como las bajas que ha experimentado en el camino, pues según noticias fidedignas contados al paso en el mismo Oviedo, no subia la columna de 2,500 hombres.

Disposiciones tomadas por las autoridades de Valladolid con motivo de la invasión de las fuerzas facciosas.

Habiendo recibido hace algunos días noticias fidedignas de que las facciones de Cuevillas y Basilio García habían pasado el Ebro, dictamos las disposiciones que consideramos mas oportunas, á fin de averiguar la dirección que tomaban. Los primeros partes nos hicieron conocer que se habían dirigido á la ciudad de Soria; pero arrojados de ella por las valientes tropas del ejército de S. M., y perseguidos y acosados por varias columnas destacadas de Madrid y del ejército del Norte, han tomado la sierra con dirección á Aranda de Duero, como la única por donde han creído poder evitar el estermio que de cerca les amenaza. En tal estado nos ha bastado el recelo de que en su fuga puedan venir á manchar el suelo de esta provincia fiel, para reunir á la mayor parte de las autoridades y gefes de la plaza, y acordar de común asentimiento las medidas necesarias para repeler al enemigo si osase presentarse ante la capital de Castilla. No hemos vacilado un momento en disponer la defensa de Valladolid en el caso posible, aunque no probable, de que se viese atacada. Hemos contado para esto con la lealtad acrisolada de los habitantes, con el valor y patriotismo de la Guardia Nacional de esta ciudad, con la de la provincia que hemos mandado convocar, y con las tropas del ejército permanente, que todas ofrecen medios superabundantes de defensa contra un enemigo cobarde, fugitivo y acosado de cerca por fuerzas en todos conceptos superiores.

Pero aunque la defensa sea fácil y la victoria segura, no deben desatenderse las precauciones y preparativos que la prudencia aconseja, y que facilitan el buen éxito de las empresas. A este fin, usando de la autoridad de que nos hallamos revestidos en semejantes casos, Mandamos:

1.º Desde este momento quedan constituidas en junta permanente de seguridad y defensa las autoridades de esta ciudad y los gefes de los cuerpos que se hallen en ella.

2.º Que desde el día de mañana queden cerradas todas las puertas de esta ciudad, á excepción de la del Puente Mayor y la de Tudela, y todos los portillos, menos el del Prado de la Magdalena.

3.º Que en las dos puertas y portillo que continúan abiertas, se pongan los celadores y encargados de policía necesarios para vigilar escrupulosamente á cuantos entren y salgan, registrar los pases y pasaportes, detener á las personas sospechosas, y conducir las á presencia de la autoridad competente, la cual averiguará su procedencia.

4.º No se permitirá la salida de la ciudad á ninguna persona sin el pase correspondiente de la autoridad civil.

5.º Se establecerán desde el día de mañana rondas de vecinos honrados que cuiden del mantenimiento del orden y tranquilidad pública, cuya turbación, siempre criminal, será ahora castigada con mucha mayor severidad.

6.º Todos los vecinos de esta ciudad que no se hallen competentemente facultados para el uso de armas, presentarán en el término de seis horas en la gobernación civil las que tuviesen en su poder, y los que no lo hicieren, serán breve y sumariamente juzgados y castigados con arreglo á ordenanza.

7.º Queda prohibida durante las actuales circunstancias toda reunión de mas de dos personas sospechosas, estando facultados para arrestar á los infractores los celadores de policía y los demas encargados de la conservación de la tranquilidad pública: los Guardias Nacionales usarán constantemente su distintivo hasta la revocación de esta orden.

La lealtad de este vecindario y su conocida adhesión á la causa de S. M. la REINA nuestra Señora nos hacen esperar que no habrá en Valladolid ninguna persona tan insensata que se atreva á escitar directa ó indirectamente á la rebelión; pero si contra nuestras esperanzas se proyectase algun movimiento de esta clase, desplegarémos todo el rigor de las leyes contra sus autores, y su pronto y ejemplar castigo caerá inflexiblemente sobre ellos, á cuyo fin se procederá en tal caso á la creación de una comisión militar que juzgue á los reos. Valladolid 19 de julio de 1836.—El brigadier comandante general.—Francisco de Bustamante.—El gobernador civil.—Miguel Dorda.

Parece que la policía francesa ha tenido no hace muchos días una alarma bastante seria. Algunos datos: mas ó menos fidedignos han hecho sospechar que la duquesa de Berri estaba otra vez en Francia, en cuya consecuencia se han comunicado órdenes á todos los puntos del reino para que ejerzan una vigilancia especial con todas las señoras que viajen. Asegúrase que varios prefectos del mediodía del reino han avisado que se notaba cierta efervescencia entre los miembros del partido carlista. Esto ha hecho mas verosímiles las conjeturas recibidas del extranjero sobre aquella ominosa princesa.

CRONICA ELECTORAL.

TOLEDO 18 de julio.

Hoy ha salido de esta ciudad para la villa del Quintanar el señor gobernador civil para hacer que se cumplan las leyes y verifiquen con la libertad y solemnidad que ellas prescriben las elecciones de aquel distrito, que desgraciadamente se han obrado allí con notoria nulidad, por la arbitraria y culpable intervención del alcalde en atribuciones que no eran de su competencia, privando á crecido número de electores legalmente calificados de emitir su voto, sobreestados de sugestiones malignas é interpretaciones violentas. Esperamos que este ataque á la prerogativa electoral provocará un escarmiento. Su señoría debe regresar muy en breve segun tenemos entendido, y es sensible que su necesaria y pronta vuelta no le deje tiempo para visitar algunos pueblos de aquel partido, ajitados mucho ha por las rencillas y disensiones de sus habitantes. Habíamos oido con algun fundamento que el señor gobernador tenia intencion de recorrer varios puntos de la provincia luego que bien instruido de sus diversos ramos de administración, y celebrado el escrutinio general para diputados, se lo permitiera el corriente despacho de los negocios y otras atenciones que le ocupaban en la capital.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche.

Se ejecutará la muy acreditada comedia en cinco actos, titulada

COQUETISMO Y PRESUNCION.

Intermedio de baile, y se terminará la funcion con un divertido sainete.

NOTA. Mañana domingo se ejecutará en el teatro de la Cruz la ópera en dos actos, del maestro Donizetti, titulada ANNA BOLENA.

RESPUESTA Á COMUNICADOS.

El que se nos remite desde Cartagena con las iniciales S. O. B., no puede tener cabida en nuestras columnas, sin sujetarse á la tarifa ó retribucion que se indicó en nuestro prospecto. Con este motivo advertiremos que todo comunicado de un interes meramente personal está sujeto á la misma regla. Por la misma razon no insertamos el comunicado que desde Oviedo se nos dirige.

Observaciones Meteorológicas.

EPocas.	TERMO. BRUM.	SAR. MET.	HIGRO.	TIEMPO.	ATMOSFERA.
7 de la m.	16 a. 0.	26 p. 21.	43 gr.	Nordeste.	Despejado.
12 de la m.	22 a. 0.	26 p. 21.	14 gr.	Nordeste.	Despejado.
5 de la t.	25 a. 0.	26 p. 21.	10 gr.	Nordeste.	Despejado.

Afecciones Astronómicas.

EL SOL. Sale á las 4 y 49. Se pone á las 7 y 11. EL 10 DE LA LUNA. Sale á las una y 2 m. de la m. Se pone á la una de la n.

La impresion de nuestra edición de Madrid terminó ayer á las seis.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 23 DE JULIO.

Hemos considerado hasta aquí la administración del Sr. MENDIZABAL bajo un aspecto económico; y emplazados tenemos á nuestros lectores para los primeros días de la apertura de las Cortes, en que suponemos cumplirá el actual ministerio con la obligación de presentar las cuentas del Estado desde la muerte del rey. Entonces conocerán los pueblos el desacierto con que se han manejado las riendas del gobierno por los expedientes de TORENO y MENDIZABAL, y se persuadirán de que no se puede desear para la pobre España una calamidad mayor que la que cualquiera de los dos volviere al poder, ó ambos reunidos como ya lo intentaron. Ahora vamos á examinar cuáles son las ventajas que en el orden político constitucional y en sus relaciones exteriores ha obtenido la nación en los ocho meses que ha soportado la dictadura del hombre de setiembre.

Descontentos los pueblos con el Estatuto y con el decreto provisional para la primera elección de procuradores, ansiaban por llegar á poseer una Constitución completa, cabal, y que se asemejase á la Carta francesa, que tan buenos efectos habia producido entre nuestros vecinos, como que revisada en medio del calor de las pasiones, en los días mismos en que aun duraban las vibraciones de la revolución de julio, habia sobrevivido á tan recios vaivenes, y escapado sana y salva al través de tantos peligros. Deseaban asimismo que la ley electoral consagrara el principio de la elección directa (porque la indirecta es una verdadera decepcion, una mentira,) que fuese amplia y popular, para que los delegados del pueblo fuesen la verdadera expresion de las opiniones políticas de la mayoría nacional, y que en el santuario de las leyes se hallasen representados todos los intereses del país. Anhelaban tambien porque se terminase cuanto antes la guerra civil, apelando para ello á cuantos medios se necesitasen, ya fuesen nacionales, ya extranjeros; y por último, clamaban por la libertad de imprenta, y por la responsabilidad judicial y la consiguiente inamovilidad de los jueces y magistrados.

Digásenos si no eran estos los clamores que unánimemente salian de todos los extremos del reino cuando el Sr. MENDIZABAL entró en el ministerio. Veamos ahora con calma y detenimiento qué es lo que los pueblos han conseguido de tan ardiente patriotismo. 1.º Ni aun siquiera pensó aquel gabinete en formar un proyecto de Constitución [que completase el Estatuto y asegurase los derechos políticos de los españoles; así es que después de ocho meses no se habia dado en esta materia, y si vale la consecuencia, de inferir por lo que se hacia lo que se pensaba, quizá nos atreveríamos á decir que nunca le pasó por las mientes al Sr. MENDIZABAL retocar el Estatuto. 2.º Arbitro como fue el Ministerio

programista, después de la disolución de las Cortes, de aconsejar á S. M. la expedición de un decreto electoral, como le placiese (pues no habia ley vigente de elecciones, ni Cortes que la pudiesen hacer) aprovechó el Hombre de setiembre su influencia con la corona, para revivir el decreto provisional que se dió en el ministerio del Sr. MARTINEZ DE LA ROSA, por el cual se limitaba el número de electores de procuradores á Cortes á dos por cada partido judicial. [Elección menguada, que nunca debia producir por resultado la expresion de la voluntad de la mayoría nacional inteligente, sino mas bien los intereses de una facción ó del ministerio mismo por cuyos agentes se ejecutaba. Aquí fue libre el Sr. MENDIZABAL en escoger el método de elección que mas le agradase; y escogió ese sistema retrógrado y meticuloso, contra el cual habian declamado tanto las juntas. Ecce homo, ved ahí el Hombre del progreso, el patriota, el veterano de la libertad. 3.º Después de habernos atronado los oídos con el armamento en masa, con el ejército grande, con los 1000 soldados de la libertad, no se habian incorporado en mayo en las filas del ejército ni aun siquiera 120 hombres; no habia en el cuartel general ni camas, ni perezcos de guerra, ni acémilas, ni utensilios, ni facultativos, ni botiquines, ni dinero para poder operar; pero en cambio se habia gravado en ocho meses á la nación con 350 millones de las certificaciones emitidas en Londres y París; con la suma que importen los títulos amortizados, vueltos á la circulación, con las cantidades considerables que importaban las libranzas sobre las posesiones de Ultramar y sobre las tesorerías de provincia; con las deudas á los asentistas de fuera de Madrid y á las diputaciones provinciales proveedoras del ejército, con la creación de otros diez millones de títulos, depositados en prenda en el banco de S. Fernando, y últimamente con la suma á que ascienden las cantidades tomadas en calidad de reintegro de los fondos de pósitos, monte-pío militar, almirantazgo y otros. Esto equivale á mucho mas de un empréstito de ochocientos millones, ya se atiende á la cantidad que importa la suma total, ya al gravamen perpetuo que debe pesar sobre la nación para pagar sus intereses. No obstante lo cual, de ocho mensualidades devengadas debia tres el señor MENDIZABAL á los empleados cuando dejó el ministerio. 4.º Su imprudente conducta con la Francia, su abierta parcialidad en favor de la Gran Bretaña, resfrió la buena voluntad del gabinete de las Tullerías, y nos ha perjudicado inmensamente en la frontera, por donde es evidente que D. CARLOS ha recibido cuantos socorros ha necesitado para sostener la guerra. Si el Hombre de setiembre hubiera sido un hombre de estado, habria seguido la política de FERNANDO VI, teniendo en el fiel la balanza, y no inclinándose, ni hacia la Francia ni hacia la Inglaterra. Así lo exigia nuestra posición, y así estaba trazado en el tratado de la cuádruple alianza. Esa era el áncora de salvación á que debia haber apelado el ministerio, en vez de proferir en la Gaceta la fanfaronada de que jamás recurriría á medios que no fuesen nacionales para acabar la guerra civil, cuando no solamente teníamos en nuestra ayuda veinte mil extranjeros, sino que á la sazón que esto decia en el papel oficial, estaba cooperando activamente la marina Real inglesa con nuestras tropas, sin que el gobierno español lo supiese. Prueba evidente del concepto y consideracion en que tenia el gabinete de San James al ministerio del programa. 5.º Para seducir á los incautos, presentó á las Cortes un proyecto de ley de libertad de imprenta, pero al mismo tiempo paralizó su discusión hasta el extremo, que los individuos de la comision encargados de dar su dictamen, que van de los mas adictos á aquel ministerio, no se reunieron una sola vez con este objeto. Entretanto, cada día mas estrecha la censura, hubiera acaudado el hombre de setiembre por ahogar el grito de la opinion pública, como habia ahogado el crédito nacional con sus medidas de hacienda. 6.º En cambio de la responsabilidad judicial y la consiguiente inamovilidad de los jueces y magistrados, que los pueblos pedian, se destituyeron arbitrariamente á los miembros mas respetables de una y otra clase, y en tan dura arbitrariedad se constituyó á los órganos de la ley; y tal linaje de personas se buscó para reemplazar á algunos de los depuestos, que los derechos mas sagrados de los ciudadanos quedaron sujetos á la ciega influencia de las pasiones y de los partidos. Ecce homo. Ved aquí el hombre de setiembre, que se quiere á viva fuerza encumbrar de nuevo al poder.

En este mismo número y en su correspondiente lugar insertamos un artículo que nos remite un suscriptor respondiendo al Eco, acerca del acontecimiento de la noche del 17 del corriente. Después del artículo que en el Eco hemos sobre este incidente, nos habíamos propuesto tocar una materia que considerábamos bastante dilucidada; pero obligándonos la imparcialidad de que hacemos profesión á insertar en nuestras columnas el remitido citado, no nos es posible dar lugar por mas tiempo á que se pueda creer por el mero hecho de su impresion, que participamos en todo y por todo de sus opiniones.

Ya que la ocasión se presenta, advertiremos de paso á nuestros lectores y á los que se complacen en suplen los órganos y campeones de un gobierno á quien nada debemos y de quien nada solicitamos, que aun en los casos en que creemos de conveniencia rigorosa prestar fuerza y apoyo al poder, no conocemos mas que un modo de hacerlo. Prestar apoyo al poder, es, en nuestro entender, no solo defender aquellos actos suyos que pueden conducir al bien, y rebatir los cargos injustos de una oposicion ciega, sino avisarle de los riesgos en que pudiera inadvertidamente caer; y decimos inadvertidamente, porque no suponemos que pueda estar en el interes ni en el plan de ningún gobierno ponerse en posiciones comprometidas con desaciertos ó medidas prematuras y aventuradas. Por aquí se comprenderá que juzgamos que el mayor favor que á un gobierno pueden hacerle los mismos que tratan de prestarle apoyo, es censurar aquellas determinaciones suyas que pueden desvirtuar su prestigio. La justicia, la razon y la verdad han de ser siempre el norte primero del escritor público, que sin interes personal se lanza en tan difícil carrera, y su independencia la primer joya de valor á sus ojos.

“Nuestra causa es tan fuerte, ha dicho Lermier, que nos permite ser justos hasta con nuestros enemigos.” Nuestros lectores, después de haber generalizado las relaciones hechas por el capitán general y por el Eco del Comercio de la ocurrencia de la serenata dada á los candidatos por Madrid, estan en el caso de poder juzgar imparcialmente. El Eco del Comercio, con una moderacion en el desusado la rebatido, en nuestro entender, victoriosamente la esplicacion dada en la órden de la plaza; y nos apresuramos á encomiar esa moderacion del Eco por varias razones. Primera, porque de ella inferimos que cuando nuestro colega no la usa, no es porque no sepa, sino porque no quiere; segunda, porque entendemos que esa moderacion es hija de la buena causa que el Eco defiende en este particular, lo que nos prueba que cuando se tienen razones, no es necesario recurrir á declamaciones vagas y frases de relumbro patriótico, y esto nos da ya nueva luz sobre otros artículos que diariamente nos regala aquel periódico.

Si convenir precisamente con el Eco en que una reunion de centenares de personas que se van dando música por las calles á la una de la noche sea un acto privado, abogaremos por el derecho que tiene un número cualquiera de ciudadanos en todo pais libre de enunciar su alegría en ocasion de la elección de sus representantes, dando á estos el parabien en una inocente serenata.

Dos puntos hay que tener presentes; si hay alguna ley local ó de circunstancias que coarte momentáneamente ó ocasionalmente este derecho, ó le imponga alguna condicion; y si semejante acto puede ser pretexto que encubra intenciones de otra especie mas maligna.

En el primer caso parecíamos hallarnos, segun el artículo 6 del tratado 6.º de las reales ordenanzas del ejército, citado por el señor capitán general, que previene no se ejecuten fiestas, ni acto alguno público que pueda ser motivo de juntarse mucho pueblo donde hubiese tropas de guarnición ó de cuartel sin dar parte primero al gobernador ó comandante. Sin meternos á discutir la justicia ó oportunidad del artículo en cuestion, basta que exista, para que en tanto que no se derogue legalmente, le creamos suficiente para hacer necesario aquel permiso. Ahora bien, si el permiso no se habia pedido, como se pidió recientemente para otra serenata dada al general Córdova, es evidente que la autoridad tenia derecho á intervenir en la reunion; pero ¿cómo debia hacerlo la autoridad para no comprometer su decoro, y la razon misma que á todos sus actos debe presidir? La autoridad debió dirigir sus dependientes al gefe ó gefes que dirigian la reunion, amonestándoles que se retirasen supuestos que no habian cumplido con un requisito que la ley exige para semejante desahogo; y solo en caso de no haber encontrado cabeza alguna que respondiese á la demanda, solo en el caso de obstinada resistencia, podia proceder á disipar por vias de hecho la serenata. El pueblo, en nuestro entender, no es un rebaño, y creemos que son pocas las veces en que puede la autoridad tratar á los ciudadanos pacíficos militarmente. Mejor sistema nos parece ese para un campamento que para una capital civilizada.

Perdónenos S. E. si no podemos aprobar lo ocurrido. Respetamos sus buenas intenciones, su energía, su valor personal; y hasta su celo elogiárimos, si no fuese en esta ocasion un exceso de ese mismo celo lo que da margen á estas reflexiones.

El segundo punto que hemos anunciado como digno de notarse se reduce á si semejante acto puede ser pretexto que encubra intenciones de otra especie mas maligna.

Esto puede suceder; no sabemos, ni nos atreveríamos á asegurar que fuese tal el caso presente. Creemos por el contrario tan débil el poder de los alborotadores, y tan pocos necios á los que pudieran incitarlos, creemos tan en contra suya la opinion pública, que no juzgamos que les pase siquiera por la imaginación á los pocos que podrian tener interes en alucinar porciones de individuos turbar el orden público. Pero admitamos la posibilidad. ¿Qué debe hacer en tal caso un gobierno? Un gobierno tiene el derecho de vigilar, de hacer circular sus dependientes, de tener á la mira hasta fuerza armada para un evento. En el caso de notarse movimiento subversivo, tendencia maligna, insultos, agravios que ataquen la seguridad de los demas ciudadanos que estan á su custodia, debe intimar la dispersion, y solo en el caso de resistencia ó de persistencia en el delito puede recurrir á la fuerza. Pero proceder contra una reunion por sí tiene segundas intenciones, y sin esperar á que dé de ellas muestras hostiles, sería como prender á un hombre que fuese por la calle, porque quien sabe si va á cometer un robo. Y he aquí lo que hay de sensible en el extraordinario celo del Esmo. Sr. capitán general, que ha podido dar lugar á que recayera tal inculpacion sobre el gobierno, á quien creemos bien lejos de semejante arbitrariedad; porque, desengañense las autoridades de una vez: los desaciertos de los agentes del gobierno no son, se identifican con el gobierno mismo, y no sin injusticia, en la opinion pública, porque el gobierno es realmente responsable de los actos de los agentes en quien libra su confianza.

Esta es nuestra opinion; esto lo que en el particular nos parece justo decir. Resueltos á prestar fuerza al gobierno en momentos en que toda desunion nos parece mortal para la causa liberal, decididos á no esperar mucho de un gobierno, á quien tan poco se prestan las circunstancias, y á esperar todo de la nacion misma que va á reunirse en breve para salvarse á sí propia como mejor le parezca, no seremos amigos suyos tan ciegos que nos falten fuerzas para enseñar los escollos en que pudiera tropezar; y rebatiendo los cargos injustos, conservaremos siempre nuestra independencia para hacerle los que creamos justos.

Esta es en nuestro entender la mejor manera de defender la libertad; solo de este modo sabemos ser ministeriales.

Por la estafeta de hoy hemos recibido periódicos ingleses de fecha del 12: la hoja litográfica con noticias del 14: periódicos alemanes que alcanzan hasta el 10, y franceses que llegan hasta el 15.

Los periódicos ingleses nada contienen acerca de nuestra situacion. En la sesion de la cámara de los Lores del día 12 se discutíó el bill sobre conmutacion de los diezmos en Inglaterra. El obispo de Exeter manifestó que si el bill no se reformaba por sus señorías, perjudicaría grandemente á los intereses de la iglesia. Este prelado se estendió en particularizar las disposiciones, que le parecian concebidas bajo un errado sentido; declarándose sobre todo contra la cláusula que fija de un modo permanente los salarios de los eclesiásticos.

El lord Ellenborough se declaró en pro del bill, indicando algunas modificaciones.

Promoviése en seguida una viva discusion sobre la cláusula relativa á las facultades de los comisarios encargados de cuidar de la ejecucion del bill.

El lord ELLENBOROUGH propuso una modificación, dirigida á pedir que el nombramiento de estos comisarios se hiciese por la corona, en lugar de hacerle solo el ministro de lo Interior, segun se decia en el proyecto. Se adoptó esta modificación: los artículos siguientes hasta el 21 se aprobaron sin discusion.

La sesion de la cámara de los Comunes está desnuda de interés.

Ha habido una reunion en Dublin de la asociacion nacional, en donde se ha leído por el secretario una señalada carta de O'CONNELL, firmada por veintiseis de su familia. Como tal vez no escitaría dicha carta en nuestros suscritores el interes grande que ha despertado en nosotros, no podemos transcribirla. El Sun del 2 la trae.

Por lo demas, nos referimos á la carta de nuestro corresponsal.

Los periódicos franceses nada contienen de interesante. Al envío de ellos llegaban las noticias de España en París al 5.

Los periódicos alemanes nada contienen de interés del momento.

Ayer tarde hemos recibido por extraordinario periódicos ingleses de fecha del 14.

El Globe dice con referencia á noticias de Bayona, que han sido apresadas en Mondragon por D. Carlos mas de 50 personas, con el objeto de exigirles un crecido rescate. Han sido conducidos á Oñate, y tres de ellos fusilados en el camino, de cuyo número ha sido uno el médico Manzanares, sugeto muy bien quisto en la comarca, y padre del desventurado coronel Manzanares, cuyo trágico fin es bien conocido. La avanzada edad de 80 años no ha podido salvar al infeliz padre de la crueldad de los carlistas, que le fusilaron en Escoriaza á la puerta de su propia casa.

El mismo periódico trae la siguiente carta copiada del Faro de Bayona.

“En consecuencia de las absurdas nuevas que se han dado en varios periódicos ingleses y franceses, relativas al general de Lacy Evans, estoy autorizado para desmentirlas del modo mas auténtico, y á declarar que dicho general no tiene la intencion de volver á Inglaterra, ni dejar de modo alguno el servicio de S. M. la REINA de España.”

J. V. HARVEY.

Las recibidas por la estafeta ordinaria no van mas allá del 14 las primeras, y del 12 las segundas.

Las noticias de esta última capital no tienen el mayor interés. Allí no se sabe de positivo mas que el general Espartero iba en seguimiento de la division facciosa que ha invadido las Asturias. A esta invasion se le da poca importancia, quizás menos de la que tiene en realidad; prueba evidente de que en Inglaterra se confia mucho en el triunfo definitivo del sistema constitucional en la peninsula. Quiera Dios que sigan siempre en el mismo sentido, y que los partidarios del progreso y de las reformas no decaigan de ánimo, y tengan alguna mas fe en la superioridad de la causa que sostienen. No obstante, el día 13 empezaron á circular varias noticias contradictorias sobre nuestro pais, lo que habia influido desfavorablemente en nuestros fondos, aunque la baja la atribuian algunos periódicos á la noticia que se suponía haber recibido de Paris de haber bajado los mismos en aquella bolsa.

La prensa inglesa sigue hablando todavía contra el general Córdova. El Morning Chronicle, refiriéndose á su correspondencia de España, asegura que en ella se quejan de la inaccion de este gefe; no diferimos mucho de su opinion, pero no por eso creemos que su intencion sea alargar la guerra, como supone el periódico á que aludimos. Repetimos ahora lo que hemos dicho ya; el honor del general Córdova está interesado en desmentir las voces absurdas que corren de su persona, intentando algun golpe contra la faccion que destruya la osadía y confianza que le han dado los últimos sucesos.

El Morning Chronicle asegura que la ida á Londres del general LEMARCHAUD tiene por objeto hacer ver al gobierno inglés el verdadero estado de los asuntos de España, y hacerle comprender la necesidad de tomar medidas mas decisivas. El Morning Herald dice sobre esto último que han corrido rumores positivos en la City de que un cuerpo de zapadores y minadores habia recibido órden para salir á incorporarse con el general EVANS en el Norte de España. No creemos sea cierta esta noticia, si, como asegura dicho periódico, no ha influido nada en los valores españoles.

En Londres se han recibido órdenes de nuestro gobierno para hacer las insignias de honor que piensa conceder la REINA á los individuos de la legion extranjera que tomaron parte en el ataque y toma de las líneas carlistas en las cercanías de San Sebastian.

Tambien se ha comunicado oficialmente en Londres que se habian declarado infestadas de la peste las ciudades de Alejandría de Egipto, Damietta, Tunez, Marruecos, Constantinopla, Esmirna y la isla de Candia.

La gran novedad que ocupa ahora á los periódicos ingleses es la reunion (Meeting) celebrada en el Crown de Ancher Javern para tomar en consideracion el asunto del Dr. BRAUMONT, preso por sentencia del tribunal de los Pares de Francia, por hallarse implicado en el proceso de abril. En esta reunion, á que asistió Mr. O'CONNELL y los mas ardientes radicales, se ha atacado con la mayor severidad la conducta de LUIS FELIPE y del tribunal de los pares. El agitador de la Irlanda llevó su furia hasta llamar á aquel tirano coronado, y opresor de la Francia; y hasta no ha faltado quien haga el elogio del reicida ALLIBAUD. Es inconcebible cómo Mr. O'CONNELL se ha expresado con tan poco miramiento acerca del actual gefe de la policia francesa; porque asociado enteramente á la política de lord MELBOURNE, no podia esperarse de él que atacase al aliado del gabinete de este último de un modo que nunca podrian aprobar sus amigos políticos.

Los periódicos franceses no traen nada de particu-

lar; pues se ocupan exclusivamente de asuntos interiores, y comentando cada uno conforme a la opinion política que defiende el brusco ataque de O'CONNELL, de que acabamos de hablar.

(Carta de nuestro correspondiente.)

PARIS 16 de julio.

Después de haberse ocupado muchos días la prensa con la muerte de Allibaud, empezaba ya a buscar un asunto menos triste, cuando he aquí repentinamente se ve trasportada de nuevo al sangriento terreno que acababa de abandonar con motivo de las declamaciones hechas en un Meeting de Londres. Mr. Beaumont, este joven inglés, juzgado y condenado a prision perpetua hace algunos meses por el tribunal de los pares de Francia, como implicado en el proceso de abril, ha proporcionado a O'Connell ocasión de desplegar su genio y originalidad acostumbrada. Deben leerse en los periódicos de Londres los pormenores de las deliberaciones de este Meeting, compuesto de ardientes radicales. Mr. O'Connell no ha titubeado en prodigar a Luis Felipe los apodos más ignominiosos; y habiéndose entendido demasiado bien este llamamiento hecho a las pasiones, no ha faltado un radical, Mr. Hoare, dispuesto enteramente a hacer la apología del regicidio, interin que un miembro del Parlamento, Mr. Wade, también radical, elogiaba al noble y joven Allibaud. A tal punto llegó el escándalo, que M. O'Connell tuvo que llamar al orden al defensor del regicida, y hasta amenazó con dejar el puesto de presidente si continuaban esponiéndose semejantes doctrinas; pero después de haber declamado contra el tirano, no debía estrañarse tampoco la apología del regicidio. El *Morning Chronicle*, periódico ministerial, ha comprendido muy bien lo falsa que era esta posición del tribunal irlandés, olvidándose, como se olvidaba, de que se había aliado con el ministro whig; en su artículo del 14 reconviene a O'Connell la hiel de su lenguaje, que podría, dice, tomar como un insulto la misma nación francesa, porque a ella sola es a quien toca juzgar a su rey, y seguramente que ella no confirmará las calificaciones calumniosas de O'Connell. Las protestas enviadas desde todos los puntos de Francia al rey Luis Felipe, son la mejor y mas terminante respuesta a esas declamaciones furibundas, cuyo verdadero objeto nos le descubre un periódico inglés de opinion radical muy adelantada.

Cualesquiera que sean las intenciones que sobre estos se llevan, podemos asegurar que será inútil toda tentativa para sembrar la discordia entre ambos gobiernos de Francia é Inglaterra. Lord Melbourne reprueba ya las palabras ofensivas de O'Connell contra la Inglaterra.

Aun es mas. Mr. Sebastian, embajador de Francia en Londres vuelve a París, para ir despues a tomar los baños, y al momento se comenta este viaje del modo mas fementido: "En un convite dado últimamente en casa de uno de los gefes del partido tory (porque no hay parte en que no coman los diplomáticos) tuvieron un reñido altercado el general frances y dos oficiales superiores ingleses acerca del mérito respectivo de los soldados de ambas naciones, y en el cual mediaron palabras muy fuertes. El gobierno francés necesita pues ahora no enviar a Londres mas que un diplomático tan astuto como Mr. Bresson, nuestro representante en Berlin, quien, segun algunos periódicos alemanes, no ha puesto reparo en asistir a un convite celebrado en conmemoracion de la batalla de Waterloo. Esta es la fábula inventada para hacer creer que Mr. Sebastian no volverá a su destino. Este comentario le ha imaginado la malevolencia y no la verdad. Podemos asegurar que no se piensa en hacer ninguna modificación ministerial en Londres, y mucho menos a causa de una mala inteligencia entre los dos gabinetes.

Muy al contrario, los dos gobiernos guardan cada dia mas armonía. Mientras que en España la marina real británica ametralla a los carlistas, la Francia por su parte no omite nada para acelerar la conclusion de una guerra funesta. El ministerio francés, teniendo las consecuencias de la expedicion aventurera de Gomez a las Asturias, está decidido a hacer una demostracion mas completa, mas decisiva. Sabemos por conducto fidedigno que la legion extranjera va a ser inmediatamente reforzada con 4,000 infantes y 800 caballos, que estan ya prontos a entrar en España, donde deberán producir los mejores resultados, desanimando a los carlistas y testificando a los defensores de ISABEL II el vivo interés que toma la Francia en el triunfo de la causa constitucional.

El generoso concurso de los capitalistas españoles que se asocian a los esfuerzos del gobierno para aniquilar la faccion, es un suceso muy notable, que atestigua la sinceridad de las simpatías de la parte mas ilustrada de la nacion. En el interior deben aquellos esfuerzos producir los mejores resultados, y contribuir en el extranjero a robustecer la confianza de los especuladores. Así, pues, bajo todos aspectos se ve en esta circunstancia una nueva garantía para los amigos de la España constitucional.

Parece no ha cuajado la loca tentativa de sublevar el Portugal, hecha por algunos partidarios de D. Miguel y algunos desertores del cuerpo auxiliar que se envió a España. La bandera de D. Miguel ha caído para siempre; y apenas han probado a levantarla algunos locos, cuando ha tenido que sucumbir bajo el peso de la ridiculez. El absolutismo ha perdido el pleito en Portugal.

Arreglado definitivamente el altercado que se había suscitado últimamente entre la Inglaterra y la Puerta Otomana, se creia desvanecido todo temor en el Oriente, cuando, si se ha de dar crédito a ciertos rumores, acaba de estallar un rompimiento muy serio entre las escuadras francesa y turca delante de Tunes. Algunos periódicos llegan hasta a hablar de la dispersion de la escuadra turca por las fuerzas navales de Francia. Como no se ha publicado todavía ningun dato oficial sobre este grave acontecimiento, no podemos responder de su autenticidad. Si se confirma el hecho tendremos una prueba de que el Oriente está destinado a ser el teatro de grandes complicaciones para la política europea.

Escriben de Londres que la sociedad establecida para la proteccion de los animales se desvela para cumplir con el objeto de su institucion. No se comete un solo acto de crueldad contra ellos sin que sea denunciado a los tribunales correccionales. No hace muchos dias que un cochero de *fiacre* fue condenado a un mes de prision por haber brutalmente a un caballo. Un cochero de omnibus fue multado a 40 schelines y por haber dado de patizos a uno de sus caballos hasta que cayó al suelo. Un pastor ha sido también multado por haber golpeado cruelmente a un carnero que se había echado rendido de cansancio. El *alderman* Johnson ha reprendido severamente a los culpables sobre la barbarie de su conducta, y les ha dicho que estaba decidido a castigar a cuantos acusados de igual delito le fuesen presentados.

La sociedad de *Poume de Grande* despachó 58 palomas mensajeras el domingo 10 del corriente desde París, de las cuales llegaron algunas a Amberes en cinco horas y 40 minutos; las restantes llegaron poco despues. El domingo siguiente debia verificarse otra expedicion igual desde la plaza de Lavafette. Estos nuevos viajeros aéreos pertenecen a la sociedad de los *Arboretiers*.

BOLSA DEL 22 DE JULIO.

No ha sido la negociacion de hoy mas favorable al crédito que la de ayer, sino en cuanto a que, a pesar del poco juego, se han publicado tres operaciones al contado, dos de ellas en títulos al portador del 4 por 100 a 94 $\frac{1}{2}$ y 94 $\frac{3}{4}$, y la otra en deada sin interés a 11 $\frac{1}{2}$; por lo demas, la paralización, hija de la oscuridad de nuestra posicion, continúa, ni hay motivo para que otra cosa suceda. Durante la reunion ninguna noticia favorable se ha divulgado que pudiera contribuir a infundir aliento entre los especuladores, y el anuncio publicado en la Gaceta llamando a la presentacion de una segunda serie de los créditos snersticos a la consolidacion y a recoger desde el dia 23 de este mes ya despachados los correspondientes a la primera serie, ningun efecto tampoco podia producir por su naturaleza ni por su oportunidad; porque si en el despacho de los mil primeros números llamados se han tardado cuarenta dias, se ofrece desde luego la triste proporcion de que en el de los cuatro mil que ahora se emplazan podrán gastarse ciento y sesenta, es decir, todo lo que falta de este año, idea que fuera bien sensible llegase a ser realidad, porque unida a otras causas que tienen abatido el crédito, destruiria hasta la esperanza de su mejora por algun tiempo. Sin embargo, no podemos persuadirnos de que esta proporcional lentitud continúe, pues si fuese inevitable, el llamamiento se hubiera seguido haciendo por series menores, para minorar a los interesados el perjuicio de verse privados de sus créditos por tan largo tiempo.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

VITORIA 19 de julio.

Continúa el enemigo su sistema en las operaciones. Parece que nueva fuerza ha amenazado con cruzar el Ebro por el vado de San Martin. La nuestra la observa, y todas las medidas estan tomadas: cuanto la prevision puede ser, está preparado para escarmentar a los enemigos de su sistema. Verdad es que esto ha paralizado por el pronto nuestras operaciones ofensivas; pero el resultado final puede ser terrible para los ilusos que así se dejan llevar a puntos en que todas las probabilidades se vuelven contra ellos. Esperamos con impaciencia noticias del brigadier Bernuy, y el de igual clase Iribarren, que deben exterminar la faccion de D. Basilio, y otra cualquiera fuerza que por la Rioja se atreva a pasar a la ferecha del Ebro; y de tan brillantes gefes no podemos menos de prometernos los mas felices resultados.

Nos avisaron de la Navarra, que habiendo salido a buscar a los carlistas de las inmediaciones de Vizcaya, un corneta del regimiento provincial de Málaga, encontró escondidos en un bosque inmediato treinta y tantas granadas de siete pulgadas, y varias balas de cañon. Este descubrimiento, habiendo llamado la atencion del señor conde de Clonard, comandante general de la division, hizo una batida, de cuyas resultas se encontraron aun bastantes granadas y otros distintos efectos pertenecientes a los rebeldes.

Parece que Villareal piensa seguir un sistema continuo de ataques y expediciones continuas: con su pan se lo coma. Semejante método ha proporcionado esencialmente una crisis que ha sorprendido a muchos, pero cuyo resultado debe ser terrible para los defensores de la usurpacion. Los hechos darán a conocer si tenemos razon, y si podemos anunciar justamente la situacion de nuestros enemigos.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 12 de julio.

Los diarios estan llenos con los negocios de Irlanda, donde el manifiesto del incansable O'Connell produjo los efectos que deseaba. Parece que inmediatamente despues de recibir la pastoral de este patriarca exótico, hubo una reunion en la que se instalaron las asociaciones. Pero no satisfecho O'Connell con esta sumision, ha dirigido otra nueva pastoral, casi tan larga como la primera, que para oírse se reunió el rebaño de O'Connell en el salon de la Bolsa de granos, en donde el secretario leyó la epistola dirigida ya a los miembros de la asociacion nacional de Irlanda. Es inútil decir que este documento está concebido en el mismo espíritu de amenaza, de exaltacion y causticidad que fluye constantemente de la pluma y de los labios de este atleta, que reúne en su persona calidades extraordinarias: su semblante risueño, sus modales suaves y la amabilidad doméstica parecen no indicar esa constitucion inalterable, esa alma templada para no transigir jamás con sus enemigos políticos, y para no ceder ni un ápice de su propósito. O'Connell sin duda es uno de esos hombres extraordinarios que tiene semejanza con aquellos entusiastas religiosos que sabian apoderarse del ánimo de sus creyentes para conducirlos a los objetos de su proselitismo: de este modo O'Connell se ha apoderado de la voluntad y ánimo de algunos millones de obstinados y vigorosos irlandeses, con los cuales amenaza y hasta insulta a una gran parte del pueblo inglés, presentándose sin temor como un caudillo cuya voluntad es preciso halagar, y a cuya influencia es menester ceder. Un hombre de este carácter regularmente escita en sus adversarios irritacion y destemplanza, que les hacen degenerar de aquella dignidad y decencia con que se deben discutir las cuestiones políticas de interés general y de las comunidades respectivas. Olvidando, pues, esta senda, la única que es permitida en la polémica, los antagonistas de las reformas exigidas por la Irlanda, y cuya justicia está demostrada como la luz del dia, personifican las pretensiones con el órgano de ella, a quien colman con los epítetos mas insultantes; epítetos que tienen su origen en cierta fraccion aristocrática, y que resonando en calles y plazas, retumban como el eco maligno por todos los ángulos del Reino Unido. ¿Quién puede oír con calma los epítetos de *bruto*, de *sicofante*, de *incendiario*, de *corazon sediento del dinero de sus paisanos*, y aun de *ladron de la fortuna pública*, y otro apelativo de que estan llenas las columnas de los diarios llamados conservadores? No hay accion alguna que no se le glose, como la de un incendiario que intenta pegar fuego a toda la Inglaterra, por solo sacar ventajas personales. O'Connell, sin embargo de esta lluvia de insultos, mantiene con calma su posicion, y en la carta que dirige a la asociacion con fecha de 4 del corriente, arma a sus compatriotas con las mismas razones de que sus enemigos se han servido; y desennuñélos la táctica política que deben usar para derrotar a sus adversarios, les aconseja que reúnan un fondo por suscripcion. En todo el escrito se observa su tino pa-

ra conducir a la multitud irlandesa paso a paso a su fin; y se puede asegurar que será infalible el resultado, porque tal vez jamás se ha conducido medida alguna con tanta destreza. O'Connell ha desplegado en los dos documentos de que he dado noticias mucho talento oratorio, y precision enunciativa de los pensamientos.

De este último dan muy cortos extractos. Principia manifestando que el nombre de *Nacional*, que en vez de general, se dió a la asociacion, no está bien elegido; pero que siendo materia secundaria, no insiste en su propiedad é impropiedad. Encarga que la asociacion debe conducirse bajo el mismo pie que la asociacion católica; pero que no debe amalgamarse con otras sociedades, aunque sean de mucho valor, como son la *Union comercial*, el *Committee central* &c. Que el fundamento y juicio de la sociedad es conservar la Inglaterra y asegurar a la Irlanda los beneficios de la reforma; sobre esto tenemos ocasión para hacer de los hombres súbditos, útiles y patriotas buenos, paciencia imperturbable, esfuerzos reunidos, perseverancia inmutable, respeto profundo a las leyes; pero al mismo tiempo determinacion enérgica y continuada para usar de todos los medios constitucionales, para procurar para Irlanda la justicia, la justicia completa, y la justicia igual; he aquí todo el blanco de toda nuestra ardua controversia; controversia que se prolongará, a menos que nosotros arranquemos de una vez dificultades de nuestra situacion política, como hombres que merecen ser libres, acordándonos que jamás, ni por momento se nos quitarán las cadenas de esclavitud, ni la injusta inferioridad a que se nos ha condenado. Miremos, pues, las dificultades de frente y con ojos serenos: tenemos enemigos formidables a quienes encontrar y vencer. No ocultemos ni el número ni las fuerzas de nuestro enemigo. Si el pueblo irlandés, sea protestante, católico, presbiteriano ó disidente, se envenace a la vez de la infame degradacion en que está sumergido, y de los peores males y daños que sus enemigos intentan irrogarle, el resultado de esta conviccion será seguramente una conducta pacífica y constitucional; pero al mismo tiempo conducta y procedimiento nacional que todos los buenos y virtuosos se levantarán para arrancar de las garras de sus enemigos las libertades irlandesas; y para hacer pronto y efectivo el goce de estos bienes.

Nuestros enemigos sin embargo son muchos y formidables. Los primeros son los electores de los condados ingleses, los cuales, por lo general, son muy poco instruidos y gentes fáciles de ser engañadas, pues son dependientes miserables, en la mayor parte, de los señores torys, en cuyas tierras habitan. Son asimismo estos arrendatarios muy dispuestos a ser excitados y alborotados por el grito poco cristiano de *no queremos los papas ó papistas*. Los curas de las parroquias de la iglesia dominante en Inglaterra inflaman los sentimientos y pasiones de los labradores con toda especie de calumnias; ya les dicen que los papistas, minan diariamente su creencia religiosa, ya les inspiran desconfianza para que miren con poco respeto y consideracion a los que no son de su mismo credo, y todo esto con el fin de sembrar la discordia entre las varias partes del reino y perpetuar la injusticia que con un gran número de los súbditos de S. M. Estos son, en verdad, *hombres ignorantes en su propia generacion*; y en vez de hacer prosélitos del catolicismo al protestantismo, han producido el efecto contrario. Los agricultores, pues, que han encontrado competencia en los mercados con los productos de la agricultura irlandesa, se han llenado de envidia, que engendra en ellos odio para declararse desde luego enemigos de los irlandeses por estos celos insensatos. De esta manera continúa la opresion de Irlanda, y en ella la pobreza y la miseria. Estos insensatos que así discurren y obran, no perciben que cuanto mas sea la pobreza de Irlanda, tanto menos será el consumo de los artículos de su propia agricultura, y que será mucha mayor la cantidad que vaya a los mercados ingleses para su venta y consumo, aumentando de este modo la competencia en sus mismas puerturas.

[Insensatos! no conocen que la clase que en Inglaterra tiene el mayor y mas fuerte interés en la prosperidad de Irlanda son los agricultores ingleses, porque si los irlandeses se hallasen en prosperidad, ellos solos consumirían los productos de sus haciendas y granjerías, y dejarían la Inglaterra a los agricultores ingleses, cuyos productos subirían en ese caso y de un golpe a un precio enorme. La otra clase de enemigos a mas de los agricultores son los párrocos, y algunos de los que pertenecen a la secta de metodistas, llamados *Westlians*, porque dicen que los irlandeses son intolerantes y beatos; imputaciones que se deben dejar al tiempo como ridiculas, porque son opuestas a la caridad cristiana.

La otra clase de enemigos son sin duda la mayor parte de los pares, instigados por la peor y mas despreciable porcion de nuestros miserables nobles como el desdichado Vessey Fitzgerald, el lord Glengall, quien ha adquirido el epíteto de... y otros mas, para quienes no hay palabra mas capaz de describirlos. Pero los pares tienen muchas y fuertes razones para odiar a los irlandeses y a la Irlanda; porque ellos conocen que el bill de la reforma parlamentaria nunca jamás hubiera pasado, si no ser por el patriotismo activo, celoso y desinteresado de los representantes del pueblo irlandés. Nosotros hemos inclinado la balanza en favor de la reforma inglesa, y de aquí nació ese odio implacable y amargo con que los pares ingleses, patronos de los burgos podridos, nos odian.... El otro obstáculo que tenemos que encontrar es la faccion de los torys, acudillada por Stanley, Peel y Wellington. Los conocemos bien, sabemos su conducta cuando los dos últimos eran ministros. Sabemos igualmente que eligieron al lord Haddington para virey de Irlanda; que por la poquedad de sus talentos, que por su falta de principios fijos se hizo el instrumento de opresion de Irlanda. Nosotros hemos visto la bandera desplegada con la inscripcion, *no papismo*, insultando con esta leyenda a siete octavas partes del pueblo irlandés, sobre cuyas cabezas tremolaba el pendon. Hemos visto tambien promovidos y premiados a los intolerantes, que nos insultaban con su virulencia ridicula.

Toda medida, pues, que tendia al bienestar de la Irlanda, encontró oposicion fuerte en ese partido; si estos volvieron al poder, toda la Irlanda estaria anegada en sangre! Soldadas las riendas a todas las pasiones irritantes, la faccion se hundiria desde el magistrado hasta el último jurado, y en esta calamidad general continuaria sepultado todo el pais. Luego despues de enumerar los vicios de los tribunales de justicia, dice: "Exagero yo las intenciones del partido tory? ¿Disminuyo su intensidad y su atrocidad? Ved el órgano de ese partido; leed sus manifiestos públicos; examinad su conducta, autorizada el *QUARTERLY REVIEW*, y decid: ¿cuál es el plan que desenvuelve? ¿qué es el proyecto que sugiere? Sencillamente se reduce a esto: *pacificar la Irlanda* nombrando un oficial que tenga los talentos y poder de Cromwell para que la gobierne por diez años?" Allí está un Cromwell reduciendo la poblacion en guerras y desolacion casi a su tercera parte. ¡Si, la faccion tory entrega a la destrucion mas de las cuatro partes de Irlanda! El monstruo grita y clama mas y mas por sangre; sed

de sangre; años de carnicería y degüello; la cuchilla asoladora de Cromwell, ¡he aquí el partido que amenaza a Irlanda!

"No es esto solo, no es mera amenaza, ni solo injusticia es insulto y el mas ultrajante insulto. Hemos nacido irlandeses, y como tales podemos sufrir la injusticia. ¡Pero el insulto, irlandeses, el insulto!" Continúa enumerando en el mismo language los sufrimientos, y prosigue: "Yo no he desesperado nunca en el peor de los tiempos, como mucho bien a mis compatriotas para dudar del éxito. Tenemos muchos y poderosos aliados, aliados no de boca, sino de corazon. 1.º Tenemos el nombre venerado del rey con nosotros. Si no, leed su discurso en la apertura del parlamento. 2.º Tenemos al gobierno del rey, que está con nosotros, y no debemos desesperar. 3.º Tenemos de virey al lord Mulgrave, que administra justicia con toda razon, y nos promete que tengamos confianza y esperanza. 4.º Tenemos a nuestro favor la riqueza, el poder intelectual, el patriotismo y la energía de esta gran metrópoli. 5.º La corporacion é municipalidad de Londres, los habitantes de Westminster, etc. 6.º El pueblo de Escocia, el mas inteligente, patriota, bravo y jamás conquistado se halla de nuestra parte. 7.º La cámara de los Comunes, con una mayoría que diariamente se aumenta, mayoría que consta de una sexta parte de todo el cuerpo representativo."

Luego entra a dar prevenciones acerca de la conducta y manejo de la asociacion, encargándoles mucho que conserven el orden, y digieran bien todas las medidas, recomendándoles la armonía, union, esfuerzos, perpetuos é incansables esfuerzos. Luego concluye la lista de los que se han suscritos para sosten de los gastos. Concluye O'Connell en tono de San Pablo, rogando fervorosamente a Dios para que por su misericordia remueva las causas de su afliccion.

De este modo conduce a su grey este nuevo apóstol. Hay con todo algunas sospechas de que en Irlanda la agitacion puede ser seria, porque el gobierno ha mandado acantonar mas fuerzas en el norte de aquella isla. Es muy singular el influjo que algunas personas de extraccion comun ejercen, pues le tienen tan irritado sobre la mente de la plebe; O'Connell en Irlanda, y Owen en Londres hacen cosas extraordinarias; el último reunió una vez mas de 5000 personas en un campo, y las llevó por medio de esta capital a la casa del ministro de Estado con un memorial que lo tiraban en un carro una yunta de bueyes. Jamás tal vez en reunion tan numerosa se guardó el orden tan completamente, pues que no hubo ni un empujon, y lo mas singular que el ministro rehusó recibir el memorial, porque el modo era ilegal, es decir, que le presentaron multitud de hombres. No obstante la repulsa, no se resistió de ella, y se retiraron en calma y tranquilidad ejemplo. Si O'Connell puede hacer lo mismo con los irlandeses, habrá resuelto un gran problema, y su influencia será tal vez peligrosa al gobierno ingles, esto es, al partido aristocrático.

Se habló aquí mucho sobre que no se pagaba a la legion, y como los ingleses en este punto no transigen con nadie, regañaban todos unánimemente. Pero el *Chronicle* ya nos hace justicia, pues dijo ayer: *La interesante comunicacion de nuestro correspondiente de San Sebastian confirma lo que dijimos hace dias relativo a la legion británica. El gobierno español merece crédito por la prontitud, segun sabemos, con que atendió a las representaciones que se le hicieron de parte del bravo y activo ejército que se hallaba a las órdenes del general Evans.*

Los prestamistas ingleses que tienen las obligaciones de los nuevos estados americanos estan muy impacientes de que no se les paguen, y dicen que muchos males en aquellos gobiernos, principalmente en Méjico y Venezuela, que han sacado los mayores provechos de los capitales ingleses, son los que no eran capaces de haber conseguido su independencia. Que la España tiene mas pundonor, porque ha principiado a pagar luego que ha podido, mientras los mejicanos y otros gobiernos no dan señal de vida, y por tanto piden la proteccion del gobierno británico. Parece que cada dia van los diputados de los bondholders a ver a lord Palmerston. Uno de ellos que habló con Lublete, dice que este general le habló con boca de miel, pero que no ha dado prueba de ser puntual en su promesa.

La emigracion a la Australia sigue con mucha fuerza. En este año han ido 1,500 muchachas, la mayor parte de Escocia, solteras, y van la mayor parte a buscar maridos en aquella colonia: de este modo crecen con rapidez las ciudades ya hoy de Hobertown, Sydney &c.

En Liverpool la suscripcion para la asociacion de O'Connell ha subido a £ 1,000.

Hay noticias de Constantinopla del 16 de junio por Austria que confirman la deposicion del rei effendi, como satisfaccion al gobierno ingles, quien ha recibido despacho oficial. Se cree generalmente que en este negocio el lord Ponsombi ha mostrado mucha firmeza de carácter.

Dice el *Chronicle* que la actividad de Villareal ha burlado completamente los planes de Córdoba en ocupar el Bastan, y se dice que en sus marchas y contramarchas en medio del esceso calor de la estacion ha perdido mas de 400 hombres. Esto es una lástima, pues a su paso en lo que resta de la estacion no se concluirá la guerra. En las operaciones militares está vinculado el crédito del gobierno. Un correspondiente de Bruselas dice que todos levantan la cabeza con esta esperanza, y que los fondos españoles han subido a 43. *Rampando por hostes est via*, y si no nada, y nada se hace.

FONDOS.

Activa 41 $\frac{1}{2}$.

Pasiva 12 $\frac{3}{4}$.

Diferida 19 $\frac{1}{2}$.

Portugués 1 p 81 $\frac{1}{4}$.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

LOGROÑO 17 de julio.

Segun comunicacion telegráfica de Agoncillo, pasaban anoche por el vado de esta villa nuevas fuerzas rebeldes, que se suponian como de 300 caballos y 200 infantes, las cuales regresaron en la misma noche a territorio navarro, llevándose algunas reses de ganado vacuno y un rebaño de lanar.

Hoy a las una del dia ha vuelto a pasar el Ebro en número de los batallones y 200 caballos, sin duda con el intento de apoderarse de algun convoy que han debido suponer venia a esta capital, puesto que inmediatamente se verificaron el paso se arrojaron sobre una galería y carros que conducian caecos y hacceres, cuyos frutos coloniales se llevaron hacia el vado de San Martin. Casi al mismo tiempo salian de Alcanadre con direccion a esta capital el brigadier Bernuy con dos batallones, únicos que le habían quedado de la brigada de su mando sin caballería, pues unos 100 caballos que se hallaban a sus órdenes con el resto de las tropas de su mando marcharon en persecucion de D. Basilio. Aun no ha entrado en esta plaza, sin duda por haberse interpuesto en el camino los rebeldes. Como no se haya oído fuego ni el telégrafo haya avisado

menor novedad acerca de algun choque entre el brigadier Bernuy y el enemigo, se supone como mas probable que nuestras tropas se dirijieron a Ansejo, no pudiendo contrarrestar por falta de caballería a la faccion. Las posiciones de Ansejo ponen a cubierto a Bernuy y sus batallones de cualquier ataque que intentasen los facciosos; por consiguiente, si este cálculo ha tenido efecto, no hay que temer por aquella fuerza. Se asegura que en Mendabia hay cinco batallones enemigos con fuerza de caballería, y que tambien está allí Villareal.

La faccion de Basilio, que de esta provincia pasó a la de Soria, se dice, aunque vagamente, que escarmentada de aquella capital, ha retrocedido hacia Almarite. A este pueblo se dirije una de las pequeñas columnas que al mando de D. Modesto Latorre va en persecucion de los invasores de todas estas fuerzas. Tomará el mando del coronel Araoz, que para el efecto salió ayer de esta capital para los Cameros, y si todas se reúnen al batallon que debe haber destacado el brigadier Bernuy y un escuadron a caballo al mando del coronel Latorre de la Guardia Real, es de presumir que D. Basilio, acosado por todas partes sin poder reparar el Ebro, tenga que dispersar sus bandas.

IDEM 18.

Hoy a las diez de la mañana ha entrado aquí el brigadier Bernuy con sus dos batallones sin la menor novedad: los partes telegráficos anuncian que tampoco la hay en Agoncillo y sus vados, y parece que la faccion se ha retirado hacia la Solana. Anoche estuvieron algun tanto comprometidos los batallones de Bernuy por haberse internado los facciosos con 300 caballos; pero la serenidad y constancia de las tropas, unida a las buenas disposiciones de aquel gefe, hicieron nula la tentativa de los rebeldes, sin haber mas que algunos tiros de guerrilla, que no tuvieron el menor resultado, llegando nuestros dos batallones a Murillo de rio Leza, donde han pernoctado sin ocurrencia alguna.

La faccion que ayer tarde pasó el Ebro, se componia de los batallones de guías 9.º y 12 navarros y tres escuadrones, y en la madrugada repusaron el rio, retirándose hacia Allo y Dicastillo. Esta noche se asegura que han vuelto a aparecer en Mendabia, dejando otros dos batallones mas en Sesma.

La brigada Bernuy saldrá mañana para observarlos, guardar los vados y despejar el camino para los convoyes.

ARRUBAL (hora de Logroño) 18 de julio.

Ayer pasaron a este pueblo como 40 a 50 caballos y una compañía de cazadores facciosos, dando mucha gente al otro lado del Ebro. Aquellos anduvieron a tiros en la venta y este pueblo con unos cuantos cazadores de nuestra tropa: se retiraron a Mendabia, y se llevaron diez bueyes.

FOLGAR DE OMAÑA 14 de julio.

Me veo en el caso de llamar la atencion de Vds., como escritores públicos, a fin de que dirijan sus mas enérgicas reflexiones a nuestros gobernantes sobre hechos que pasan en el distrito del juzgado de primera instancia de Marias de Paredes: llegué a este país por los dias en que la faccion se internaba en Asturias; con este motivo se movilizaron algunos nacionales, lo que se ejecutó con el peor orden y método; separaron de sus casas y familias a muchos casados, habiendo quedado mozos solteros en abundancia por los pueblos, que muchos de ellos les he visto despues salir a las siegas de Castilla; no por esto se han desviado un punto de su lealtad aquellos montañeses, que siguen conservando las posiciones en que se les ha colocado, y cumplen con cuanto les ordenan.

Mas no es lo dicho el principal motivo que me impele a hablar. Ayer se han exigido a este y otros pueblos cuatro rs. por cada vecino, sin mas proporcion ni diferencias. Yo remito a la censura de Vds. este hecho. ¿Qué caso harán aqui ahora de oír que no se han de exigir contribuciones sin la competente autorizacion? Cabelmente este es el mejor medio de exasperar. Bello modo de ganar volantes, y ponerles a nuestro favor cuando estan casi encima los facciosos; mas destruye un golpe de estos, que edifica la presentacion de un buen proyecto de ley a las Cortes y toda su discusion. Este pedido se hizo con orden de un ayuntamiento, que contra toda la espresion y espíritu de la ley, está establecido para todos los pueblos. Los ayuntamientos les hacen ir a celebrar los dias de paz, como que a él, y no al que cada uno de los pueblos tiene, es a quien compete la autoridad en tal juzgado.

Estas y otras cosas, que concurren del modo mas poderoso a destruirnos, mancllan tambien el patriotismo de los actuales ministros, solo por la mala fe ó poca cordura de sus agentes.

VALLADOLID 20 de junio.

Remito a V. el impreso adjunto que acaba de fijarse en las esquinas de esta ciudad, donde reina la mayor tranquilidad, si bien empieza a notarse bastante actividad de parte de las autoridades. Parece que se piensa seriamente en prepararse a la defensa para un caso inesperado. Se dice que se ha interceptado una comunicacion de los facciosos de Asturias, que habiendo lo muy importante que es para ellos llamar la atencion del gobierno, se han dirigido a la faccion de Soria. Se han dirigido tambien a los Nacionales de la provincia para que estén prontos al primer aviso. Se están tomando disposiciones de habilitar cinco ó seis piezas de artillería, y de fortificar, como se puede, el convento ó colegio de Filipinos, y se añade que se harán venir a esta ciudad 2 ó 3,000 presidiarios de las obras del canal, que estan paralizadas desde la salida del capitán general.

VIANA 15 de julio.

El 2.º de Alava ha estado la noche pasada apostado sobre el puerto de Herrera, y al amanecer se ha retirado a Pipaon: consta de una manera bastante positiva que la canalla está espiondo el momento en que se alejen nuestras columnas para volver sobre Penacerrada y Treviño. Segun veces, la columna de la D.ª estaba anoche en Rodosa, y esta mañana se ha acercado a Fonciella, de donde ha retrocedido a los mozos de Mendabia han vuelto hoy a Estella, debiendo de permanecer en sus casas hasta recoger la cosecha únicamente.

Por avisos que se han recibido de la Guardia, la expedicion de Santiguilla, Merino ha tenido un encuentro en que murieron los mismos rebeldes ha habido mucha pérdida de ambas partes, contando entre los heridos cuatro comandantes, de los cuales uno llamado Montoya, que mandaba el 2.º de Castilla, se cree ya muerto.

Corre la voz de que debe llegar hoy un batallon a los Arcos.

Han pedido de los pueblos de Alava de esta parte hilas para el hospital de Maestu. Verástegui está con su comitiva en Orvizu y dicen pasará un dia de estos a Antoñano. Las gaviilas de aduaneros y Calcegas se hallan en Aguilar y las Villas.

IDEM 16.

Los confidentes dicen que en Mendabia hay cinco ó seis batallones y tres ó cuatro escuadrones procedentes de Allo.

